

INICIATIVAS DEL YO SENSORIAL



MÉTODO ANIMAR

SISTEMA PERCEPTIVO

A cada uno de los sistemas de la personalidad le corresponderían diversas iniciativas típicas de la persona y de su "yo".

Entre las que directamente se corresponderían con la percepción estarían: "observar" y "describir". Un paso más sería el "interpretar" que estaría a caballo entre el sistema de la percepción y el de la cognición.

OBSERVAR

Antes de describir algo, ha sido necesario observarlo. En muchos casos, se comunica tan sólo lo que se ve o se oye ("Luis está pidiendo el uso de la palabra". "Juan se está mordiendo las uñas"). **Tales conductas se dan** *en principio* **de manera objetiva**; todos los presentes las tienen ante su vista y pueden constatarlas de la misma manera. Pero que esas observaciones sean "objetivas" no quiere decir que estén exentas de **problemas**. En acontecimientos concretos, como un accidente de coche, queda bien de manifiesto, cómo distintos testigos de un hecho vivido en común pueden realizar distintas observaciones.

El problema se acentúa mucho más, cuando en base a nuestras observaciones, se intenta hacer un "juicio" sobre las personas, con la intención de saber, si estamos observando "algo típico" en ellas. Ejemplo: Uno ve cómo una madre da un azote a su hijo. ¿Ese azote es una excepción o se corresponde con el "estilo típico de educar" de esa madre?



Iniciativas del yo sensorial

Existen problemas por parte del observador y por parte del acontecimiento observado: 1) Depende del observador el observar un hecho y el modo como hacerlo. 2) Aunque todos los observadores observan un mismo hecho, muchas veces, tampoco se sabe, si ha sido una conducta "típica" o simplemente un hecho "casual".

Se puede observar no sólo la *conducta "manifiesta"* de las personas, sino también los **productos** de sus conductas ("por sus frutos los conoceréis"). Los **procesos fisiológicos** se pueden observar o bien directamente (por ejemplo, enrojecer, sudar, etc...) o bien con la ayuda de instrumentos de medida (tensión muscular, resistencia cutánea, etc...). En todos estos casos –conductas, productos, procesos fisiológicos–, se pueden medir las frecuencias e intensidades, aumentando así el alcance de la observación.

No sólo se observan las personas entre sí. Algo muy necesario, a veces, y que debería ponerse en práctica es la **autoobservación**, que también puede registrarse (número de cigarrillos fumados o número de reacciones de temor). Los *procesos vivenciales* de la persona sólo son registrados a través de la autoobservación.

Cuando se observa la mímica o la excitación en otra persona, nadie puede afirmar con seguridad lo que la otra persona está experimentando. No se puede decir si su excitación, por ejemplo, se debe al miedo, a la impaciencia o a la alegría. La persona observada puede tratar de expresar con palabras lo que está viviendo, pero, aún así, tampoco el observador pude estar seguro de que esa persona esté describiendo con acierto sus pensamientos, deseos, sentimientos, etc...; quizá quiere ocultar algo, quizá ella no lo tiene claro del todo o quizá le faltan las palabras adecuadas para expresarlo. Todo esto quiere decir que precisamente y con bastante frecuencia, los procesos vivenciales no ofrecen un verdadero fundamento para una observación en sentido estricto.



Iniciativas del yo sensorial

DESCRIBIR

De modo general, el describir consiste en "hacer constar lo que es y lo *que* hay". El hacer constar tendría, de suyo, dos significados: a) constatar y b) averiguar.

El significado corriente de "describir" se refiere, más bien, al primero. Se exponen verbalmente ciertos hechos que se dan, ciertas características. Pero científicamente, "describir" encierra también lo que se necesita para poder hacer tales manifestaciones (observar, comprobar, medir); sería "hacer constar" en el sentido de haber "averiguado". Las descripciones pueden ser desde muy concretas a muy abstractas. Son concretas, cuando se transmiten simples **observaciones**; son algo más generales, cuando esas observaciones se resumen en un **"juicio de valor"** ("Ese hombre es muy ambicioso") y son muy abstractas, cuando se habla en el plano de **definición de conceptos** ("Yo entiendo por autoridad..."). Muchos autores reservan la "descripción" para las *observaciones concretas*.

Las descripciones también pueden ofrecer datos cuantitativos, convirtiéndose así en una **medición**. Cuando se describe un hecho, indicando cómo debe medirse, técnicamente se habla de una "definición operacional".

También se actúa en el plano de la descripción, cuando se clasifica y ordena una gran variedad de fenómenos.

